

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	CÓDIGO: FO-GC-23
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 08/07/2024
	PROCESO: GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO: EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	Página 1 de 1

DEPENDENCIA: SECRETARIA AMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

FUNCIONARIO EVALUADOR: CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO

FECHA DE LA EVALUACIÓN: FEBRERO DE 2025

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato, cuyo Objeto contractual corresponde a: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO EN EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES DEL MUNICIPIO Y/O APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONVENIOS SOLIDARIOS CON LAS MISMAS.**

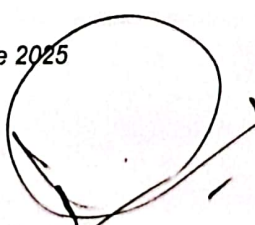
Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por: **LAURA ISABEL PEÑA HERNANDEZ**, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Jurídicos	Se adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato.	Cumple
Idoneidad	El oferente acredita la formación académica (básicos, técnicos, tecnológicos, profesionales, especializados y/u otros), requeridos en el estudio previo de ser el caso que aplique.	Cumple
Experiencia	El oferente acredita una experiencia laboral y/o profesional suficiente y/o superior a la requerida, de acuerdo con lo exigido en el estudio previo.	Cumple
Económicos	El valor de la propuesta es por la suma de VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) MCTE.	Cumple

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **LAURA ISABEL PEÑA HERNANDEZ**, por un valor de, **VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000) MCTE.**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 228000153; con un plazo de ejecución hasta el 30 de Septiembre de 2025.

Dada en Villeta, en el mes de FEBRERO de 2025


CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO
 Secretario Administrativo y de Gobierno

Preparado: Luz C

Dirección: Palacio Municipal calle 4 # 5 - 61

Teléfono: 601 8951153

Correo electrónico: contactenos@villeta-cundinamarca.gov.co